Proceso No. :	IMC-13-007-2024	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☑ Definitivo
Objeto:	*"Prestar los servicios de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".*			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de las propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

Ítem	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	**LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA** NIT 36160368	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	***HABILITADO***

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para el presente proceso)*

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	**LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA** NIT 36160368	**HABILITADO**

Observaciones:

Hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica y técnica.

Aspectos Técnicos:	**Aspectos Técnicos:**
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: María Alejandra Marín Castro Cargo: Funcionaria Despacho Dirección Seccional	Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Ligia Alvarez Salinas Cargo: Funcionaria Despacho Dirección Seccional
Aspectos Técnicos	**Aspectos Jurídicos**:
Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Hugo Alexander Muñoz Ibarra Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera	Firma (Integrante Comité Evaluador) Nombre: Luz Adriana Segura Velandia Cargo: Funcionario División Administrativa y Financiera

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-007-2024 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: *Prestar los servicios de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.*

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LUCY AURORA GONZÁLEZ		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta											
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		X								
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		X								
No está condicionada	X		X								
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		X								
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)		X									
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio											
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X									
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X									
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X									
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones		X									
Se designa representante de La asociación		X									
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X									
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X									
Garantía de seriedad de la Oferta											
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X									
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X									
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones											
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)											
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015											
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones											
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo											
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia											
Firmada por el garante											
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)											
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural											

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-007-2024 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: *Prestar los servicios de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.*

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LUCY AURORA GONZÁLEZ		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*	
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO		
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil												
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	X		X		APORTÓ CAMARA DE COMERCIO DE FECHA 14-05-2024							
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso												
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.												
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X		X		CEDULA DE LA SEÑORA LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA							
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales												
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.	X		X									
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.		X										
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X										
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X		SE CONSULTO SIE DE LA PGR., NO REGISTRA ANOTACIONES el 14 de junio de 2024							
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X		SE CONSULTO SIE DE LA CGR, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL el 14 de junio de 2024							

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: IMC-13-007-2024 **TIPO DE INFORME:** DEFINITIVO

OBJETO: *Prestar los servicios de apoyo logistico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.*

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		LUCY AURORA GONZÁLEZ		OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*			OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia	X		X		SE CONSULTO SIE DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, NO REGISTRA PENDIENTES.						
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X		SE CONSULTO SIE DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, NO TIENE PENDIENTES POR CUMPLIR.						
Registro Único Tributario (RUT)	X		X		SE CONSULTO EL SIE DE LA DIAN, SE ENCUENTRA INSCRITA						
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X									
Presenta evidencia del reporte de autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST al Fondo de Riesgos Laborales del año inmediatamente anterior, de acuerdo con la resolución Número 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y circular 082 de 23 de diciembre de 2022.			X		SE APORTÓ EN SUBSANACIÓN REPORTE DE FECHA 17/06/2024						
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones) REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		X		REPORTE DE FECHA 22/05/2024						
RESULTADO:			X								

Como constancia de lo anterior se firma en Neiva Huila, el 21 de Junio de 2024

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre LUZ ADRIANA SEGURA VELANDIA
Cargo Funcionaria División Administrativa y Financiera

Neiva Huila, 21 de junio de 2024

Consolidado de la evaluación al proceso de contratación No. IMC-13-007-2024, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva"*.

La evaluación realizada al proponente: **LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA** NIT 36160368

RESUMEN

2.2. Experiencia del proponente en contratos ejecutados

2.2.1. Certificación de Experiencia – Proponentes MiPymes

Id. Proponente	SMMLV SOLICITADOS	SMMLV APORTADOS	Cumple requisitos	Estado
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA NIT 36160368	100	306,23	*CUMPLE*	*CUMPLE*

2.3. OTROS REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE

2.3.2. Propuesta técnica

El proponente deberá acreditar el cumplimiento del anexo técnico, manifestando con su oferta el conocimiento y cumplimiento de la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el anexo técnico y adjuntar el **Formato No. 4 – Aceptación de Especificaciones Técnicas - Requerimientos Técnicos**, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE**

2.3.3. Plan Estratégico de Seguridad Vial

Proponente deberá informar previamente a la contratación si para el cumplimiento de su misión o el desarrollo de su objeto social, cuenta con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores (dos o más); casos en los cuales, debe presentar copia del radicado de entrega del PESV ante el Ente de Control correspondiente, para acreditar el cumplimiento del Art.12, L.1503/11, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, citado al inicio de este correo. Si el Contratista realiza subcontratación del proceso de transporte para el desarrollo del objeto del contrato con la DIAN, éste debe garantizar que dichos subcontratados cumplen con la normatividad aplicable en temas de Plan Estratégico de Seguridad Vial. Por lo anterior el proponente deberá Adjuntar con su oferta económica a través de la plataforma SECOP II el **Formato No. 5 – Plan Estratégico de Seguridad Vial,** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, incluyendo la totalidad de la información solicitada, el no envío del formato No 5 debidamente diligenciado será causal de rechazo de la propuesta.	**CUMPLE**

3. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

3.1. CONVOCATORIA LIMITADA A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – MIPYMES

N/A

3.2 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado **OFERTA ECONÓMICA SERVICIOS DE BIENESTAR INCLUIDO IVA**, establecido en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.	**CUMPLE**
Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecidos por la DIAN en el **Anexo No 2A Precios Unitarios de Referencia Servicios de Bienestar incluido IVA.** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario INCLUIDO IVA que supere el precio unitario de referencia INCLUIDO IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.	**CUMPLE**

El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral denominado **OFERTA ECONÓMICA SERVICIOS DE AMBULANCIA,** establecido en el cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), diligenciando la totalidad de las casillas y valores unitarios. No se admiten ofertas económicas presentadas a través de otros medios.	**CUMPLE**
Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecidos por la DIAN en el **Anexo No 2B Precios Unitarios de Referencia Servicios de Ambulancia.** Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario INCLUIDO IVA que supere el precio unitario de referencia INCLUIDO IVA, dicha oferta deberá ser rechazada.	**CUMPLE**
Se verificará la propuesta de menor precio presentada a través de la plataforma SECOP II correspondiente a los precios unitarios ofertados en el numeral denominado **OFERTA ECONÓMICA SERVICIOS DE BIENESTAR INCLUIDO IVA** y que cumplan con todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública.	**CUMPLE**
La Oferta Económica deberá presentarse sin decimales. En el evento en que el valor total de la oferta se presente con decimales, LA DIAN aproximará ese valor al número entero más cercano de acuerdo con el principio de medición y será ese el valor a tener en cuenta para realizar la correspondiente evaluación económica.	**CUMPLE**

El VALOR DEL CONTRATO es indeterminado a la fecha de su celebración, pero determinable durante su ejecución, dependiendo de los requerimientos de la **DIAN**. El contrato se ejecutará por demanda a monto agotable por el sistema de precios unitarios fijos. Las cantidades de cada elemento se definirán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los valores unitarios pactados, del proponente que resulte adjudicatario con cargo a los recursos asignados al contrato. Por lo tanto, el contrato se adjudicará por el **VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL,** es decir, por ciento treinta millones de pesos ($130.000.000) M/CTE, y su **VALOR DEFINITIVO** solo se podrá determinar al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, multiplicando las cantidades ejecutadas por los valores unitarios pactados. Los valores unitarios pactados para cada ítem corresponderán a los ofrecidos por el adjudicatario en su propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA o a los obtenidos a partir del estudio de precios de mercado que se realice, para aquellos ítems que no se encuentren dentro del listado de elementos establecido. Con base en lo anterior, el proponente deberá registrar en el numeral **PRESUPUESTO OFICIAL (incluido IVA)" del CUESTIONARIO** del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, es decir, el valor de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS ($130.000.000) M/CTE. En el evento que el proponente seleccionado registre un valor distinto al del presupuesto oficial, la Entidad durante la etapa de adjudicación realizará el ajuste correspondiente, a través del SECOP II, con el fin de garantizar que el contrato cuente con los recursos suficientes y estimados para ejecutar las actividades objeto del contrato.	**CUMPLE**

DECISION

Por lo anterior la proponente **SI** se encuentra **HABILITADA**

Cordialmente,

LIGIA ALVAREZ SALINAS
Comité evaluador Técnico

MARIA ALEJANDA MARIN CASTRO
Comité evaluador Técnico

HUGO ALEXANDER MUÑOZ IBARRA
Comité evaluador Técnico

DIAN

MINIMA CUANTIANo. IMC-13-007-2024
ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

***OBJETO**: Prestar los servicios de apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos 2024 para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva".*

LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA NIT 36160368

2.2.1. Certificaciones de Experiencia- proponentes MIPYMES

*La experiencia acreditada, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo **una (1) y hasta cuatro (4) certificaciones** de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por 100 SMMLV a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos:*

- ***Organización y realización de eventos que incluya el apoyo logístico, infraestructura, organización y desarrollo de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales.***

No.	CERTIFICACIONES		No CONTRATO	OBJETO	% Cumplido	SMMLV OFRECIDOS	SMMLV APROBADOS	CUMPLE REQUISITO
1	CONTRATISTA	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	13-009-2023	"Servicio de apoyo logistico, infraestructura, organización y desarrollo de las actividades establecidas en Plan de Bienestar Laboral 2023 para la Dirección Seccional de Impuestos y de Aduanas de Neiva".	100,00%	63,23	63,23	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	DIAN - SECCIONAL NEIVA NIT 800197268-4						
2	CONTRATISTA	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	OC-222-2023	Prestar el servicio de catering y logistica para la realización de los eventos de los programas de recreación y actividad fisica, en los departamentos de Huila, Caquetá, Putumayo y Tolima, en el marco de la ejecución del convenio COID-183-2023 suscrito entre del Ministerio del Deporte y la Universidad Surcolombiana.	100,00%	174,53	174,53	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA						
3	CONTRATISTA	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	12-SER033 de 2018	Contratar la prestación de servicios de apoyo logistico para la realización de actividades de bienestar social, recreativas, deportivas y de esparcimiento según relación de acuerdo a los parametros y directrices establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura y la invitación publica que regulo el proceso de Minima Cuantia No. 40 de 2018.	100,00%	68,47	68,47	CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA.						
4	CONTRATISTA	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	010-61 de 2019	Prestación de los servicios de apoyo logistico para el desarrollo de la semana de la confraternidad vigencia 2019 dirigida a los funcionarios Del SENA Regional Huila.	100,00%	90,39	0,00	NO CUMPLE REQUISITO
	CONTRATANTE	SERVICIO NACIONLA DE APRENDIZAJE - SENA						
SMMLV APROBADOS							306,23	CUMPLE REQUISITO
SMMLV EXIGIDOS							100,00	CUMPLE REQUISITO

2.3. Otros requisistos técnicos del proponente

2.3.2. Propuesta técnica

El proponente deberá acreditar el cumplimiento del anexo técnico, manifestando con su oferta el conocimiento y cumplimiento de la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el anexo técnico y adjuntar el **Formato No. 4 – Aceptación de Especificaciones Técnicas - Requerimientos Técnicos**, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

ACEPTACION ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS TECNICOS - FORMATO No. 4 PRESENTADO	CUMPLE	CUMPLE REQUISITO

2.3.3. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Proponente deberá informar previamente a la contratación si para el cumplimiento de su misión o el desarrollo de su objeto social, cuenta con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores (dos o más); casos en los cuales, debe presentar copia del radicado de entrega del PESV ante el Ente de Control correspondiente, para acreditar el cumplimiento del Art.12, L1503/11, modificado por el articulo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, citado al inicio de este correo.

Si el Contratista realiza subcontratación del proceso de transporte para el desarrollo del objeto del contrato con la DIAN, éste debe garantizar que dichos subcontratados cumplen con la normatividad aplicable en temas de Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Si el Contratista realiza subcontratación del proceso de transporte para el desarrollo del objeto del contrato con la DIAN, éste debe garantizar que dichos subcontratados cumplen con la normatividad aplicable en temas de Plan Estratégico de Seguridad Vial.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL - FORMATO No. 5 PRESENTADO	CUMPLE	CUMPLE REQUISITO
HABILITADO		SI

COMITÉ EVALUADOR:

Ligia Alvarez Salinas
Funcionaria Despacho de la Dirección Seccional

María Alejandra Marín Castro
Funcionaria Dspacho de la Dirección Seccional

HUGO ALEXANDER MUÑOZ IBARRA
Funcionario División Administrativa y Financiera